



# H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

## 2018 - 2021

### Decima Sesión Extraordinaria.

#### ACTA DE AYUNTAMIENTO.

En Atengo, Jalisco, siendo las **20:00 veinte horas** del día **25 veinticinco de Febrero del 2021 dos mil veintiuno**, en la Sala de Cabildo que es parte de la presidencia municipal de Atengo, ubicada en la calle Hidalgo número 4, colonia centro de esta población, se reunieron los regidores que integran este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atengo, Jalisco, administración 2018-2021, con la finalidad de celebrar la **DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, siendo presidida por la **CP. NANCY MALDONADO GÓMEZ** en su carácter de presidenta municipal, que de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento Interno del Municipio de Atengo, Jalisco, se realizará bajo el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quorum Legal.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Propuesta de la Presidenta Municipal Nancy Maldonado Gómez a efecto de que se apruebe y se autorice al Gobierno Municipal de Atengo, Jalisco, participar en el Programa Barrios de Paz para el ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de promover y reforzar en el municipio de Atengo, Jalisco, las acciones de prevención de violencias y nuevas masculinidades, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco y publicada en su página oficial el 11 de febrero del año en curso, de conformidad con las Reglas de Operación del Programa Barrios de Paz, para el ejercicio fiscal 2021. Para tal efecto se autorice para la suscripción de convenio respectivo a la Presidenta Municipal CP. Nancy Maldonado Gómez, Sindico C. Cesar Antonio Preciado Castañeda, Secretario General Lic. José Alfredo Sánchez Dueñas, Encargada de la Hacienda Municipal C. Ludivina Miranda Mora.
5. Propuesta de la Presidenta Municipal Nancy Maldonado Gómez a efecto de que se apruebe realizar la aportación o pago a la Comisión Federal de Electricidad por concepto de la Obra de Reubicación de dos estructuras (postes) de media y baja tensión con su línea sobre la calle Colon en la colonia Mezquitito en la Delegación de Soyatlan del Oro del municipio de Atengo, Jalisco, con un costo según el presupuesto

Martha Anzon  
Virgen  
Hugo Hernandez  
David San Juan

*[Handwritten signature]*





## H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

2018 - 2021

6. Propuesta de la Presidenta Municipal Nancy Maldonado Gómez a efecto de que se apruebe y autorice al Municipio de Atengo, Jalisco, a participar en el **"Programa de Empedrados para la reactivación Económica en Municipios ejercicio 2021"** autorizándose a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Encargada de Hacienda y Secretario General, para que en nombre y representación del municipio de Atengo, Jalisco, celebren y firmen convenios con la SADER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural) del Gobierno del Estado.

Para la ejecución de las Obras siguientes:

1.- **"Construcción de Empedrado ahogado en concreto en calle Ocampo, en la colonia Moctezuma en la cabecera municipal de Atengo, Jalisco,"** por un monto presupuestado de \$1,300,000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional) y;

2.- **"Construcción de Empedrado ahogado en Concreto en la calle Manuel Sánchez en la localidad del Agostadero Municipio de Atengo, Jalisco,"** por un monto presupuestado de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional).

Por lo tanto, **se autoriza sujetar como garantías las participaciones estatales** que recibe el municipio de parte del Gobierno del Estado de Jalisco.

- 7.- Clausura de la Sesión.

Una vez dado a conocer el orden del día se procedió al desahogo de los citados puntos; se procede al desahogo de los mismos.

**PRIMERO.** - La presidenta municipal **NANCY MALDONADO GÓMEZ** solicita al Secretario General Abogado José Alfredo Sánchez Dueñas, proceda nombrar lista de asistencia a los regidores que integran este Honorable Cabildo, levantando constancia que se encuentran presentes los siguientes funcionarios;

1. Presidente CP. Nancy Maldonado Gómez.
2. Regidor C. Hugo Aristeo Landeros Zepeda.
3. Regidora C. Brenda Yanely Cárdenas Rodríguez.
4. Regidora C. Yesenia Murillo Dueñas.
5. Síndico C. Cesar Antonio Preciado Castañeda.
6. Regidora C. Martha Arizon Virgen.
7. Regidor C. David Santana Flores.
8. Regidora C. Valentina Ruelas Vázquez.
9. Regidor Lic. Tomas Quezada Uribe.
10. Regidor CD. Rosendo Pérez Lepe.

Martha Arizon Virgen  
Hugo A. Landeros Zepeda  
David Santana Flores  
Candela  
Gomez

Ruelas





## H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2018 - 2021

**SEGUNDO.** - El Secretario General del Ayuntamiento, da cuenta a la Presidenta Municipal de la asistencia de **11 once regidores**, de un total de 11 once regidores que conforman este Ayuntamiento 2018-2021; por lo tanto, se desprende la existencia de **Quorum Legal**, motivo por el cuál, la presidenta municipal **NANCY MALDONADO GÓMEZ**, declara debidamente instalada la **DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

**TERCERO.** - La presidenta Municipal Nancy Maldonado Gómez pone a consideración la **Aprobación del Orden del Día** que fue leído con anterioridad para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria en el sentido en que fueron citados.

Se somete a votación económica de los regidores, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD** con 11 once votos a favor y 0 cero votos en contra.

**CUARTO.** - Propuesta de la Presidenta Municipal Nancy Maldonado Gómez a efecto de que se apruebe y se autorice al Gobierno Municipal de Atengo, Jalisco, participar en el Programa "**Barrios de Paz para el ejercicio fiscal 2021**", con la finalidad de promover y reforzar en el municipio de Atengo, Jalisco, las acciones de prevención de violencias y nuevas masculinidades, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco y publicada en su página oficial el 11 de febrero del año en curso, de conformidad con las Reglas de Operación del Programa Barrios de Paz, para el ejercicio fiscal 2021. Para tal efecto se solicita se autorice para la suscripción de convenio respectivo a la Presidenta Municipal CP. Nancy Maldonado Gómez, Sindico C. Cesar Antonio Preciado Castañeda, Secretario General Lic. José Alfredo Sánchez Dueñas, Encargada de la Hacienda Municipal C. Ludivina Miranda Mora.

Por lo que una vez dado a conocer el punto anterior, discutida la iniciativa, se pone a consideración de los regidores y sometiendo a votación económica, se asienta el registro de 11 once votos a favor 0 votos en contra, por lo que es **APROBADO por UNANIMIDAD** autorizando al municipio de Atengo, Jalisco, participar en dicho programa y se autoriza a los funcionarios descritos para que celebren todo tipo de convenio con la dependencia que emitió la convocatoria.

**QUINTO.** - Propuesta de la Presidenta Municipal Nancy Maldonado Gómez a efecto de que se apruebe realizar la aportación o pago a la Comisión Federal de Electricidad por concepto de la Obra de Reubicación de dos estructuras

Martha Arzon Virgen  
Hugo A. Cardeas  
David Semta  
Fomera

Dueñas





# H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

2018 - 2021

Jalisco, en virtud de que los postes se encuentran obstruyendo la vialidad, las Obras tendrán un costo según el presupuesto elaborado por la CFE de \$43,944.04 (cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 04/100 moneda nacional) que serán ejecutados por la propia Comisión Federal de Electricidad.

Por lo que una vez dado a conocer el punto anterior, discutida la iniciativa, se pone a consideración de los regidores y sometiendo a votación económica, se asienta el registro de 11 once votos a favor 0 votos en contra, por lo que es **APROBADO por UNANIMIDAD** la ejecución de la Obra señalada.

**SEXTO.** – Propuesta de la Presidenta Municipal Nancy Maldonado Gómez a participar en el “Programa de Empedrados para la reactivación Económica en Municipios ejercicio 2021” autorizándose a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Encargada de Hacienda y Secretario General, para que en nombre y representación del municipio de Atengo, Jalisco, celebren y firmen convenios con la SADER (Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural) del Gobierno del Estado.

Para la ejecución de las Obras siguientes:

1.- “Construcción de Empedrado ahogado en concreto en calle Ocampo, en la colonia Moctezuma en la cabecera municipal de Atengo, Jalisco,” por un monto presupuestado de \$1,300,000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional) y;

2.- “Construcción de Empedrado ahogado en Concreto en la calle Manuel Sánchez en la localidad del Agostadero Municipio de Atengo, Jalisco,” por un monto presupuestado de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 moneda nacional).

Por lo tanto, se autoriza sujetar como garantías las participaciones estatales que recibe el municipio de parte del Gobierno del Estado de Jalisco.

Por lo que una vez dado a conocer el punto anterior, discutida la iniciativa, se pone a consideración de los regidores y sometiendo a votación económica, se asienta el registro de 11 once votos a favor 0 votos en contra, por lo que es **APROBADO por UNANIMIDAD** el punto de acuerdo propuesto.

**SÉPTIMO.** - Habiéndose agotado y desahogado los puntos del orden del día como lo señala el artículo 11 del Reglamento Interno del Municipio de Atengo, Jalisco, no habiendo más asuntos que tratar, se da por Clausurada la Sesión

Martha Arzón Virgen  
Hugo A. Lemeros Z.  
David Santang

Reub





# H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO

2018 - 2021

horas con cuarenta y cinco minutos del día 25 de Febrero del año 2021 dos mil veintiuno.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS REGIDORES QUE INTERVINIERON EN LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, PARA SU BEBIDA Y LEGAL CONSTANCIA, ANTE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN AUTORIZA Y DA FE DE LA MISMA.


## FIRMAS.

  
CP. Nancy Maldonado Gómez.  
Presidenta Municipal.


  
C. César Antonio Preciado Castañeda.  
Síndico.

  
C. Hugo Aristeo Landeros Zepeda.  
Regidor.

  
C. Yesenia Murillo Dueñas.  
Regidora.

  
C. Brenda Yanely Cárdenas Rodríguez.  
Regidora.

  
C. Martha Arizon Virgen.  
Regidora.

  
C. Valentina Ruelas Vázquez.  
Regidora.

  
C. David Santana Flores.  
Regidor.

  
Lic. Tomas Quezada Uribe.  
Regidor.

CD. Rosendo Pérez Lepe.  
Regidor

  
LA. Clementina Fernández Martínez.  
Regidora

AUTORIZADO POR EL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA.

  
Lic. José Alfredo Sánchez Dueñas.  
Secretario General del Ayuntamiento.